

LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FHUC-1095456-22)

Desde las 08:00 hs. del día 20 de marzo de 2023, hasta las 13:00 hs. del 27 de marzo del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Subjefe/e del Departamento de Personal (*)**, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 20 al 27 de marzo de 2023, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **14 de abril de 2023**, siendo el examen escrito a las 8:30 hs. en el Aula Compartida de Informática FADU-FHUC, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias -incluye Instituto Superior de Música- de la U.N.L., con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11
Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- 1) Estructura organizativa de la FHUC: Organigrama de Gestión y Organigrama de las Unidades de Apoyo Administrativo para el período 2022-2026. Funciones Primarias. Res. Decanato 35/22, 36/22 y 101/22.
- 2) Manual de Procedimientos del Trámite del Expediente Electrónico. Ord CS 1/20.
- 3) Notificación electrónica Ord. CS. 6/19.
- 4) Estructura Organizativa de la UNL: Principales Unidades de Gestión de Rectorado con las que se vincula el Departamento de Personal.
- 5) Sistemas Informáticos implantados en FHUC vinculados a la Gestión del Departamento de Personal (Planta Docente, Mensajería Interna, Registro de Asistencia)
- 6) Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente. Decreto.366/2006. Régimen de Presentismo Res CS 255/92.
- 7) Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto 1246/2015.

- 8) Normativa vinculada a la gestión de RRHH: Régimen de Jubilaciones Docentes y No Docentes: Ley 24241, Ley 26508, Ley 22929. Régimen de Licencias Personal Docente: Ordenanza C. S. 3/04. Registro de Legajo de Personal único: Res. Rector 173/01. Régimen Integrado de Dedicación, Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades, Fondo de Incentivo de la Dedicación Exclusiva Docente: Texto Ordenado Res. Rector 353/04. Circular DGP 8/01. Cubrimiento de vacantes transitorias: Res. Decanato 525/08.
- 9) Reglamentos de Concursos de la UNL: Para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos: Texto Ordenado Res. Rectoral 355/96, para Docentes Auxiliares: Res. C.S. 206/95 y modificatoria Res. C.S. 52/96 y Ayudantes Alumnos: Res. C.S. 601/09.
- 10) Programa de Becas de Apoyo a los Programas Institucionales (BAPIS) Res. C.S. 598/09 y Res. Rectoral 5/10.

11) Sistemas:

Administración:

- ARGOS: Sistema de Registro de Ingreso y Egreso del Personal
- SUME: Sistema Único de Mesa de Entrada
- HERA: Sistema de Gestión de Trámites Digitales

Gestión Digital:

- Expedientes: Consulta de Expedientes
- BO: Boletín Oficial;

Económico Financiero:

- SIU MAPUCHE: Sistema de Recursos Humanos

(*) Funciones detalladas en el en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366/06:

- Depende del Jefe del Departamento respectivo y es responsable de la división o sección a su cargo.
- Desempeña tareas de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor y la supervisión general de las tareas que debe cumplir el personal de su dependencia.
- Brinda asesoramiento a los niveles de jerarquía superior.
- Tiene a su cargo la supervisión y control del desempeño del personal del tramo inicial.

Funciones específicas:

- Colaborar con el personal del tramo mayor en el análisis, planificación y control de los procesos de gestión en conjunto con el Decanato y las Secretarías específicas que correspondieren, brindando apoyo en la identificación e implementación de acciones de mejora en los procesos administrativos del Departamento, para hacerlos más eficaces y eficientes, optimizando el acceso a la información.
- Conocer las reglamentaciones y su aplicación en los sistemas informáticos implantados en el Departamento de Personal.
- Conducir y supervisar las tareas del personal a su cargo.
- Proveer información confiable a docentes, no docentes y personal de gestión respecto a procedimientos y acciones previstos en la normativa vigente en el área de su competencia.

Los interesados podrán recabar la información necesaria para dicho concurso en la página web de la U.N.L.: www.unl.edu.ar –La UNL- Concursos. Como así también en el sitio web www.fhuc.unl.edu.ar.

Jurado Evaluador

a) Titulares

- 1) MANTARAS, María Bárbara - DNI N° 21.512.630 (Funcionaria de gestión)
- 2) BASUALDO, Alejandra Edith - DNI N° 26.276.927 (Superior Jerárquico)
- 3) PUCCETTI, Claudia Susana - DNI N° 26.276.720 (Trabajadora No Docente)

b) Suplentes

- 1) COMBA, Daniel Alberto - DNI N° 25.633.414 (Funcionario de gestión)
- 2) SOLER, Julieta Guadalupe - DNI N° 29.048.642 (Superior jerárquico)
- 3) CRISTINI, María Victoria – DNI N° 21.641.362 (Trabajadora No Docente)

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 17 de febrero de 2023.-